LOS ALCALDES DE CARABANCHEL, *y en su nombre el Escrivano de el Concejo, prueban ser Varon lo que ha de dàr à luz la Reyna nuestra Señora, por causas Naturales, y Astrologicas, hablando con su Magestad.*

SEGUNDO CONCEJO.

SEñora, quedò el Concejo
Aquella noche en la Hermita,
Donde se encendieron luzes,
Y las lamparas se atizan.
Con que estava el Consistorio
Hecho de fuego vna Pyra,
Pues cada Capitular
Tenia dos candelillas.
Los Porteros, y Alguaziles,
El Aceyte subministran,
Y para avivar las llamas
Menudeavan las panillas.
Yo el Patàn su Secretario,
Propuse luego à la Villa,
que esto de generaciones
Luego al punto se difina.
Supuesto que en Astrolavios
Han dado, cuya manìa,
Aunque es instable, parece
Que algunas vezes es fixa.
Huvo dares, y tomares,
Y aun se reduxo à porfia;
Si avia de ser muchacho
Lo què vsted trae en la cinta,
Yo, que en esto de preñados
Entiendo vn poco, assi, assina;
Porque he gastado mis tarjas
En Comadres, y torrijas,
Como bien acuchillado
En la Paternal Milicia,
Segun reglas naturales,
Dirè en buena Astronomia:
Visto los originales,
Casos, consultas, y citas,
Y enterado de las causas,
Que à mi exercicio incumbia.
Corroborando las leyes,
Que à las Hembras facilita,
Dirè todo lo que siento,
Y lo que se siente digan.
La Hembra, es muy bien formada;
El Varon, que buena pinta;
Tales son ambos, que pueden
Dàr al Orbe diez familias.
Para mas confirmacion,
De ser cierta nuestra dicha,
Al Retiro de rebozo,
Vuestra Deydad se retira.

Alli hizisteis exercicio
Sin pereza, à que se inclinan
Las Hembras, que son pesadas,
Aun quando en el pecho abitã.
Los Varones, son ligeros,
Y à las Madres abilitan,
Y no aviendo pesadezes,
Son de Varon las permisas.
Lo risueño, lo gracioso,
Sin que la melancolia
Salga al rostro, y aya paños,
De lo interior se fabrican.
El semblante muy perfecto,
Magestuosa la risa,
Sin artificial asseo,
De Varon son las noticias.
Las Hembras causan tristezas,
Los Varones, alegrias;
Ellas tienen poco orgullo,
El que es Varon, salta, y brinca.
Las Hembras, quitan el sueño;
Los Varones, lo subscitan;
Traen aquellas accidentes,
Aquestos, salud tranquila.
Gusta el Varon de regalos,
Las Hembras de golosinas;
Aquellos, nada apetezen,
Y ellas, son antoxadizas.
Si pisan sobre el pie izquierdo,
Donde el coraçon habita,
Firme serà el edificio,
Que en tan buẽ cimiẽto estriva.
Sobre el coraçon pisais,
Que lo adverti el otro dia,
Y aunque lo dissimulavais,
Mucho el Niño àzia alli tira.
Todas aquestas señales,
En vuestra Deydad abitan;
He de pelarme las barbas,
Y ha de ser Varon la cria.
Segun la Naturaleza
De la humana Simetria,
Esto es lo que he discurrido;
Vamos à la Astrologia.
El signo de Sagitario
En nuestra España domina;
Escorpion, sobre Segovia,
Oygan su Etimologia.
Y los que fueren curiosos,
Si juzgan que es in ventiva,
Dexen vn rato à los Libros,
Y lo veràn en sus lineas.
Entra el Sol en Sagitario
Por Otoño, en cuyos dias,
Ni bien lo frigido ofende;
Ni bien el calor fastidia.
Con que la Naturaleza
Està entonces mas activa,
Sin que el calor la destemple;
Sin que el frio la comprima.
Entra en veinte y tres de Octubre
Escorpion, que el Sol le guia,
Casa de Marte; y la Luna
Và en su primera cayda.
Quien se engendra en Sagitario
Es propenso à la Milicia;
Que por esso de Centauro,
La antiguedad nos lo pinta.
Tiene, por ser tan templado,
Qualidad generativa,
Y dominando en Segovia,
Miren sobre quien domina.

Entonces eſtava Vſted,
Con ſu Eſpoſo entre caricias,
Con eſtos antecedentes,
Ved lo que procederia.
Se haze la Sementera
En eſta Eſtacion benigna,
Y para que el grano nazca,
Entre la tierra lo abrigan.
Deſde eſte tiempo empezò
La Sementera de dichas,
Y para fines de Agoſto,
Yà darà el Grano la Eſpiga.
Luego es Varon, pues los Signos
Sus qualidades explican,
Sin diſcrepar en vn punto,
Ni apartarſe, ni vna linea.
No me negaràn, que el Cielo
Para eſſe efecto los cria,
Cauſando ſus influencias,
Mas tenues, ò mas activas.
Quando el Cielo haze las gracias,
Siempre las haze cumplidas:
Pues en aqueſta ocaſion,
No cabe el diſminuirlas.
Eſto leì en el Concejo,
Que hizo grande armonia,
Y celebraron con brindis,
Y aquello de beba, y viva.
Divulgòſe mi ſentencia
Por los corros de la Villa,
Y repicaron las Lenguas,
En las Campanas, y encias.
Pero no faltò quien dixo,
(No sè ſi de tonteria)
Reyna, y Preñada en Eſpaña,
Jesvs, y que maravilla!

Madre, y Madre de Varon,
Aveis de ſer en Caſtilla:
Por que acà los Herederos,
Les viene por Varonia.
Principe es, pues que à ſus Plantas
Los Rebeldes ſe le humillan,
Para que à vna Corona,
Todos ſe vnan, y ciñan.
Principe es, pues liberales,
Y generoſas las Indias,
Vn Millon de reales de à ocho
Remiten para Mantillas.
Principe es, pues los Soldados,
Como Principe adivinan,
Deſvaratando en Almanſa
A las hueſtes Enemigas.
Principe es, pues el de Oſuna,
De Girones, y de Tiras,
Del Lienço de Portugal,
Le cortò para camiſa.
Principe es, pues vàn viniendo
De Francia, dixes, y higas:
Pertrechos de guerra, y boca;
No ſon juguetes de Niñas.
Principe es, que el Viſabuelo
No và embiado Mantillas
Para Muchacha, ſi no
Para vn Varon las embia.
Para el Principe de Aſturias,
La Carta es fuerça que diga:
Luego, que los Calçoncillos,
Acà las Damas no eſtilan.
Yà en el Palacio ſe oyen,
El gua, gua de gorgoritas,
Gorgeos, de papa, mama,
Pidiendo teta, y papilla.

Yà cercada de Ynfanticos
Os veo, en cena, y comida;
Y os inclinais à las Hembras,
Luego es Varon quien inclina.
Con grande excesso de amor,
Antes todos os querian;
Pero aora yà os adoran,
Por essas, y otras cositas.
Traxe dixe de embarazos,
Las Damas inventarian;
Y ya se vèn por las Calles,
Preñadas, que es maravilla.
Para imitar à su Reyna,
O para no sè si diga,
Si falta nectar al Niño,
Que mame su sangre misma.
Tambien dixe, que avia pleyto,
Que amantemente litigan,
Por la de Atocha Madrid,
Segovia por la Fuencisla.
La pretension de ser Madre,
Yà la teneis concedida;
Que lo seais de Varon,
Es à lo que aora se aspira.
Atento nuestro Concejo,
Aquestas razones dichas,
Fallò, que tenia razon,
Y que en favor votarian.
Firmaron de mancomun,
Y que luego apelarian,
Para que tenga mas fuerça,
A la Sala Justicia.
Ay muy buenos *Abogados*,
De la *Real* Chancilleria,
Que votaràn en favor,
Porque el *Juez* eche la firma.
Acà de texas abaxo,
No ay nadie que no lo pida;
Y voz Populi, vos Dei,
Con todas sus Letanias.
De Carabanchel las Viejas,
Que con Doña Eva se frisan,
Han hecho sus Novenarios,
Desde Valdemoro à Esquivias.
Ellas llaman ir à velas,
Lo que es proprio romerias,
Y buelven siempre cargadas
De razon hasta las niñas.
Esto dixe, y el Alcalde
Repicò la campanilla,
Y los fue ratificando,
El Relator Juan de Pipas.
Quedò el Pleyto sustanciado,
[illegible]
Los terminos vàn corriendo,
Pues prevenid la propina.
Y si no me diereis nada,
Por aquesta Escrivania,
De vna Camisa que tengo,
Venderè media Camisa.
Para descrivir las glorias,
Hasta que lleguen las dichas,
Que para el dia del Parto
Las espero mas cumplidas.
Y lo signè, y lo firmè
A la sombra de la Ermita:
Yo el Patàn, como Escrivano
De Carabanchel de Arriba.

CON LICENCIA. EN MADRID. Por Antonio Bizarròn.